



DECLARA OFICIOSAMENTE LA NULIDAD DE FALLO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

ESTADO No. 003 TUTELAS

Fecha del Estado: 15/Enero/2021

Art. 295 Código General del Proceso

CLASE PROCESO RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	FEHA DE PROVIDENCIA	Resuelve :
TUTELA 2ª. INST.2021-00001-01	ARGELIA GERRERO RANGEL	NUEVA E.P.S.	14-ENERO-2021	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA
TUTELA 2ª. INST.2021-00002-01	JORGE NARCISO ESCOBAR MORA	DIMANTEC LTDA	14-ENERO-2021	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA
TUTELA 2ª. INST.2021-00003-01	MIGUEL ANTONIO NAVARRO VARGAS	ALCALDIA DE SOLEDAD	14-ENERO-2021	DECLARA OFICIOSAMENTE LA NULIDAD DE FALLO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
TUTELA 2ª. INST.2021-00004-01	AMPARO PARDO REALES	ALCALDIA DE SOLEDAD	14-ENERO-2021	DECLARA OFICIOSAMENTE LA NULIDAD DE FALLO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.
TUTELA 2ª. INST.2021-00005-01	MARIA DE LA HOZ SARMIENTO	ALCALDIA DE SOLEDAD	14-ENERO-2021	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA
TUTELA 2ª. INST.2021-00006-01	LUZ ENEIDA JULIO BARRERA	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD	14-ENERO-2021	ADMITIR LA ACCION DE TUTELA

En la fecha , 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma manual por secretaria.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO